



**ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES**

En la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las **10:00 horas** del día **lunes 15 de mayo de 2023**, se reunieron en la Dirección General Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, los representantes del Municipio, las instituciones invitadas, así como los licitantes que están participando, para llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES relativo a:

**LICITACIÓN N°: FAISM-01-LPE-C-23**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

Folio de Proyecto	Descripción General de la Obra (s)
FAISM-23-001	FAISM-23-001.- CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO TRAMO CALLE JUDEA Y CALLE COLINA DEL PALATINO.- FRACC. REAL DE CANÁ Y REAL SANTA FE, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

Se procedió a realizar el acto, en donde se resolvieron dudas generales y particulares a los participantes relativo a los alcances de la obra, misma que se ejecutará con el **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023**, comprendida en el presupuesto de egresos y autorizado en PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023 en **Sesión Ordinaria de Cabildo N° 55, Acta 119 de fecha 03 de marzo de 2023**.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que pueden repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaborarán los trabajos y signamos la presente y el "anexo a la junta aclaratoria" como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzados.

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO CONSTRUCTOR MICOL, S.A. DE C.V.	
RALAD, S.A. DE C.V.	
INTEGRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CAMZA SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

"2023, Año de Conmemoración del 500 aniversario de la Villade Colima"



*(Firmas manuscritas en azul)*



--	--

Por el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez:

DEPENDENCIA	TITULAR/REPRESENTANTE	FIRMA
CONTRALORÍA MUNICIPAL	LIC. GREGORIA FARIAS VACA <i>NEO. C.P. Victor Hugo Serratos Polanco</i>	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	M.D.U. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ	
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ARQ. MARTHA RANGEL CABRERA	
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTÓN DE RECURSOS	LIC. VERÓNICA QUINTERIO GUERRERO	

Por los INVITADOS:

DEPENDENCIA	TITULAR/REPRESENTANTE	FIRMA
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN COLIMA		
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA		
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE COLIMA		

Una vez concluido el acto y conociendo las particularidades de la obra, se da por terminada esta reunión siendo las 10:15 horas del mismo día señalado, firmando este documento quienes intervinieron.

*Firma*

*Firma*  
*Firma*

“2023, Año de Conmemoración del 500 aniversario de la Villade Colima”



GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

construccióndeobrap@villadealvarez.gob.mx

TELEFONO: 312 3162707 EXT. 1720



**ANEXO A LA JUNTA ACLARATORIA**

**LICITACIÓN N°: FAISM-01-LPE-C-23  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

Folio de Proyecto	Descripción General de la Obra (s)
FAISM-23-001	FAISM-23-001.- CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO TRAMO CALLE JUDEA Y CALLE COLINA DEL PALATINO. - FRACC. REAL DE CANÁ Y REAL SANTA FE, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

Villa de Álvarez, Colima, a 15 de mayo de 2023

CLAVE OBRA	CLAVE CONCEPTO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
		DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN	TODA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ HACER REFERENCIA AL NÚMERO DE LA LICITACIÓN DE QUÉ SE TRATE
		DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN	TODOS LOS OFICIOS Y/O MANIFIESTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS AL M.D.U. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ, DIRECTOR DESARROLLO MUNICIPAL.
		EN EL QUE CORRESPONDA	EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBERÁ QUEDAR PERFECTAMENTE CLARO LAS MARCAS Y MODELOS DE LO QUE ESTÉN COTIZANDO.
		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBERÁ ANOTAR EL TOTAL DE VOLUMEN A EJECUTAR Y SU IMPORTE.
		FACTOR DE SALARIO REAL	DEBERÁ APLICAR LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN VIGENTE
		EN EL QUE CORRESPONDA	EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO ES DE \$ 2'700,000

"2023, Año de Conmemoración del 500 aniversario de la Villade Colima"



GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

construccióndeobrap@villadealvarez.gob.mx

TELEFONO: 312 3162707 EXT. 1720

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



CLAVE OBRA	CLAVE CONCEPTO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
		PROPUESTA ECONÓMICA	DEBERÁ PRESENTAR COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR (FIRMADA Y SELLADA) DE LA TUBERÍA PEAD, ESPECIFICANDO DIÁMETRO, VOLUMEN TOTAL, MARCA Y ANEXANDO LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO
		PROPUESTA ECONÓMICA	DEBERÁ PRESENTAR COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR (FIRMADA Y SELLADA) DEL MATERIAL DE PÉTREO, CUYO BANCO DE MATERIAL CUMPLA PLENAMENTE CON LAS NORMAS AMBIENTALES Y DE FUNCIONAMIENTO.
		EN EL QUE CORRESPONDA	SE ENTREGA A LOS LICITANTES EL <b>ANEXO I.</b> CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
		BASES DE LICITACIÓN	(PÁG. 3) APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, PÁRRAFO SEGUNDO <b>DICE:</b> "Por lo menos un licitante si asistiere alguno y dos servidores públicos de la dependencia, o entidad presentes, rubricarán el documento <b>"6t Programa Calendarizado de Ejecución de los Trabajos"</b> incluido en las propuestas técnicas de las presentes bases..." <b>DEBE DECIR:</b> "Por lo menos un licitante si asistiere alguno y dos servidores públicos de la dependencia, o entidad presentes, rubricarán el documento <b>"15t Programa de Ejecución de los Trabajos"</b> incluido en las propuestas técnicas de las presentes bases..."

ARQ. MARTHA RANGEL CABRERA

DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2023, Año de Conmemoración del 500 aniversario de la Villade Colima"

GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

construccióndeobrap@villadealvarez.gob.mx

TELEFONO: 312 3162707 EXT. 1720



9



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN N°: FISM-01-LPE-C-23**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**RELATIVO A:** FAISM-23-001.- CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO TRAMO CALLE JUDEA Y CALLE COLINA DEL PALATINO.- FRACC. REAL DE CANÁ Y REAL SANTA FE, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
1	RALAD SA DE CIV	ING. RAUL ALVAREZ HEPE		10:00
2				10:00
3	Contraloria Municipal	c.p. Victor Hugo Serratos P.		10:00
4.-	DIRECCION DE CONST. DE OBRAS PUBLICAS	ARQ. MARTHA GARCIA		10:00
5.-	Grupo Constructor Mical Snc de cv			10:00

"2023, Año de Conmemoración del 500 aniversario de la Villade Colima"



GUILLERMO PRIETO NO. 5, COL. CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

construccióndeobrap@villadealvarez.gob.mx

TELEFONO: 312 3162707 EXT. 1720

*[Firma manuscrita]*

## ANEXO 1

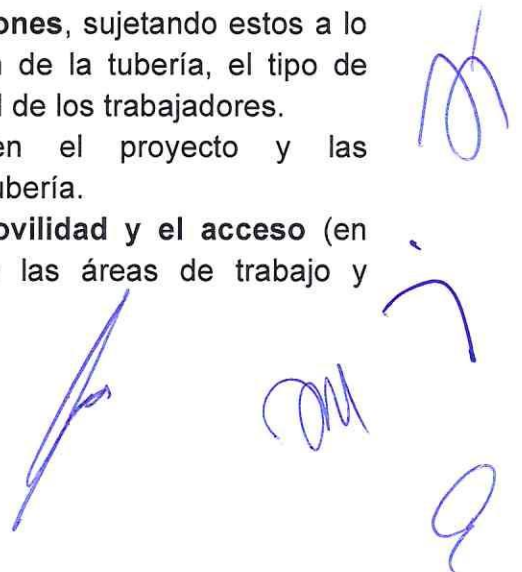
### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

#### TUBERÍAS P.E.A.D.

1. Para las tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD) se deberán de considerar solo aquellas que cumplan con las normas: **NOM-001-CONAGUA-2011** y la **NMX-E-216-SCFI**.
2. Los tubos se acoplan mediante un sistema integrado de unión espiga-campana con empaque elastomérico que deberán cumplir con la hermeticidad de conformidad con las normas **NOM-001-CONAGUA-2011** y **NMX-E-205-CNCP-2011**. Estas uniones deben permanecer herméticas aun cuando se sujetan a un desalineamiento de 1.5 grados del eje principal de la tubería y soportan deflexiones del 5% del diámetro nominal de conformidad con las normas **NOM-CONAGUA-2011** Y **NMX-E-205-CNCP-2011**.
3. El contratista deberá de considerar en el concepto de suministro de las tuberías el precio “**Libre A Bordo**” (**LAB**) en obra y responsabilizarse de su almacenamiento y custodia.

#### EXCAVACIÓN EN CEPAS.

1. La dependencia por medio del superintendente **autorizará los anchos y sobreamchos de las excavaciones**, sujetando estos a lo recomendado para la correcta instalación de la tubería, el tipo de suelo encontrado y sobre todo la seguridad de los trabajadores.
2. Las profundidades se determinan en el proyecto y las especificaciones para la colocación de la tubería.
3. El contratista deberá de **asegurar la movilidad y el acceso** (en forma razonable) **para los vecinos** de las áreas de trabajo y **garantizar en todo caso su seguridad**.

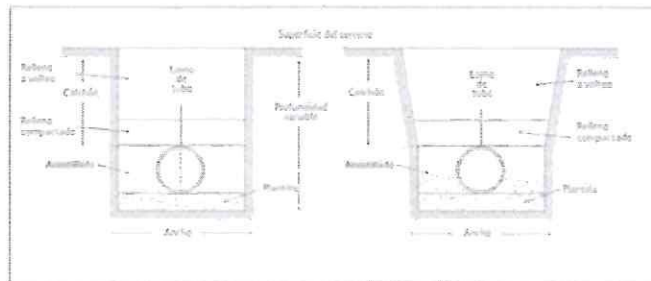
Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top right, a signature below it, and several other marks and initials at the bottom right.

### PLANTILLA COMPACTADA.

1. El contratista deberá de asegurar que en los materiales para la plantilla no existan boleos o materiales que puedan ocasionar riesgos a las tuberías.
2. Con relación al espesor de la plantilla compactada, el contratista deberá considerar lo expresado en el punto **5.1.2. PLANTILLA O CAMA, Libro 20 del MANUAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CONAGUA (pag. 151)** en el que se expresa que de manera genera: “el espesor mínimo a considerar será de 10 cm y de manera específica refiere a lo recomendado por el fabricante”, por lo que, haciendo referencia al manual de instalación de tubería PEAD: **el encamado deber ser de 10 cm de espesor para diámetros de hasta 30” y de 15 cms de espesor para diámetros de 36” a 60”.**
3. La ejecución de este concepto deberá de considerarse justo antes de colocar las tuberías, asegurando que los tramos no se contaminen con objetos o materiales extraños y se afecte la compactación solicitada den el proyecto.

### ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO.

1. El contratista deberá de asegurar que en los materiales para este concepto no existan boleos o materiales que puedan ocasionar riesgos a las tuberías.
2. El equipo de compactación deberá de elegirse de manera apropiada para asegurar la especificación y los cuidados de la tubería de los tramos.
3. Por recomendación del fabricante el acostillado se considerará a lomo (clave) de tubo, para después de éste iniciar con el relleno.
4. La ejecución de este concepto deberá de considerarse justo después de colocar las tuberías, asegurando que los tramos de tubería no sean sujetos de flotación en caso de que la cepa se inunde.



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

### **RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.**

1. Después de haber colocado correctamente el material de acostillado de la tubería se procederá con el relleno con material producto de excavación.
2. El contratista cuidará que los primeros 30 cm de relleno se hagan con material seleccionado, sin boleos ni materiales que incidan en riesgo para la tubería.
3. Para este relleno inicial deberán de cuidarse también los equipos de compactación buscando que sean los apropiados para no causar daño a las tuberías.

### **REPARACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS.**

1. El contratista deberá de contar con los materiales necesarios dispuestos en el lugar de los trabajos a fin de ejecutar de forma inmediata las reparaciones de aquellas tomas domiciliarias que resulten dañadas, procurando siempre afectar en la menor medida a los vecinos.

### **REPARACIÓN DE DESCARGAS SANITARIAS.**

1. El contratista deberá de contar con los materiales necesarios dispuestos en el lugar de los trabajos a fin de ejecutar de forma inmediata las reparaciones de aquellas tomas descargas que resulten dañadas, considerando los materiales similares (o de mejores especificaciones) a los existentes, procurando siempre afectar en la menor medida a los vecinos.

### **REJILLAS METÁLICAS.**

1. Las Rejillas metálicas serán de solera de 4"x1/4" y los materiales indicados en el proyecto, sujetándose a lo establecido en las normas y especificaciones vigentes del código "AWS" y "AISC" a cualquier altura, ver detalle en plano.
2. Las dimensiones de estas serán las determinadas en el proyecto y deberán cumplir con todo lo establecido en este.
3. El contratista deberá de ofrecer un terminado que en ningún caso ofrezca riesgos para los vehículos y vecinos, por lo que deberá de tener especial atención en los terminados.





**POZOS DE VISITA.**

1. Los pozos de visita en lo general obedecerán a las especificaciones que se marcan en el **Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento -Libro 20, Alcantarillado Sanitario-** de la CONAGUA; y, en forma específica, a lo indicado en el **Proyecto de Obra.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located on the right side of the page.A small, simple handwritten mark or signature in blue ink, located at the bottom right corner of the page.